

Madrid, 27 de febrero de 2025

D. José Julio Ramos de la Nava
Administrador del Colegio Stella Maris-La gavia y Secretario del Consejo
Escolar del centro

Por la presente certifico,

que en la reunión de Consejo Escolar celebrada el 3 de febrero de 2025 se aprobaron los criterios que dan lugar a los 3 puntos del centro en el proceso de admisión de 2025/2026.

Que los criterios aprobados fueron los siguientes:

- Estar matriculado en el Centro 1er Ciclo de Ed. Infantil.
- Ser hijos de antiguos alumnos de Centros con el mismo carácter propio.
- Tener hermanos o familiares matriculados en el Centro o que trabajen en el Centro.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Madrid a 27 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Ramos de la Nava".

Fdo.: José Julio Ramos de la Nava